ACORDADA Nº 113 /2017

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes octubre de del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. Nº 44991 STJ-SSA el Sr. Aldo Raúl Petrich, ha presentado su renuncia al cargo de de Auxiliar Tercero de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte a partir del 1º de octubre de 2017.

Atento a lo informado por el Área de Personal no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Aldo Raúl Petrich, D.N.I. Nº: 29.121.433, Legajo Nº 929, al cargo de Auxiliar Tercero de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, a partir del 1º de octubre del corriente año.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. La ///

///señora Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

Javier Darío Muchnik

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 113/17

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia